

8710
MANIFIESTO

**CIRCUNSTANCIADO DE LO OCURRIDO
EN LA CIUDAD DE ALMERÍA,**

en los días 14 y 16 de Agosto,

CON MOTIVO

DE HABER ESTALLADO LA CONSPI-
RACION TRAZADA

POR LOS ENEMIGOS
DEL REY Y DEL ALTAR,

*Cuyos hechos son copiados de los
partes, oficios, órdenes y demas
papeles que obran en la Secretaría
del Gobierno, los cuales desmien-
ten el supuesto artículo de la Ga-
ceta de Madrid de 31 de Agosto,
número 112.*

*Con aprobacion y orden del Gobierno
Impreso en Almería: y reimpresso
en Córdoba en la imprenta Real.
Año de 1824.*

R. 52

HEMEROTECA PROVINCIAL

SOFIA MORENO GARRIDO

ALMERIA

MANIFIESTO

CIRCUNSTANCIADO DE LO OCURRIDO
EN LA CIUDAD DE ALMERÍA,

en los dias 14 y 16 de Agosto,

CON MOTIVO

DE HABER ESTALLADO LA CONSPI-
RACION TRAZADA

POR LOS ENEMIGOS

DEL REY Y DEL ALTAR,

*Cuyos hechos son copiados de los
partes, oficios, órdenes y demas
papeles que obran en la Secretaría
del Gobierno, los cuales desmien-
ten el supuesto artículo de la Ga-
ceta de Madrid de 31 de Agosto,*

número 112.

Con aprobacion y órden del Gobierno
Impreso en Almería: y reimpresso
en Córdoba en la imprenta Real.

Año de 1824.

MANIFIESTO

CIRCUNSTANCIADO DE LO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE ALMERÍA

en los dias 14 y 15 de Agosto

CON MOTIVO

DE HABER VUELTO LA COMEDIA A RASO Y BRASADA

POR LOS ENEMIGOS

DEL REY Y DEL ALTAR

Cuando hechas son copias de los papeles que obran en la Real Audiencia del Gobierno, los cuales demuestran con el supuesto artículo de la Gaceta de Madrid de 31 de Agosto

numero 122

Con aprobación y orden del Gobierno impreso en Almería: y reimpresso en Córdoba en la Imprenta Real

Año de 1824

Habitantes de ámbos hemisferios, Naciones todas, que tal vez creierais, haberse apagado el fuego de las revoluciones en nuestra península, vedlo otra vez encendido por unos grupos de pretendidos filósofos, para sembrar en los pueblos la incredulidad y la irreligion, con el objeto de trastornar el magestuoso edificio del Altar y acabar con los Tronos: Cuando nosotros confiados en que restituido segunda vez nuestro amado Monarca al de sus mayores, se habia ya acabado el eclipse que obscureció á su reino durante el tiempo de su opresion, por una faccion horrible de hijos desnaturalizados, que con los écos de salvarlo de la

tiranía , lo redugeron á la esclavitud mas humillante : Despues de haber pasado años de un año en la alternativa de alegrías , temores y sustos , siempre con la esperanza de una verdadera libertad , burlándonos de la falsa con que quisieron seducirnos para que viviésemos como ellos , sin leyes , sin religión , sin gobierno , sin soberanos , sin temor de castigos ni suplicios , siempre agitados y dispuestos á tomar las armas contra los verdaderos hijos de la patria , para saquearlos y exterminarlos , alimentándose con la gloria de ver correr la sangre de sus hermanos , y cuando no hubiese quedado en un pais con que satisfacer su codicia y su zana hiena , llevar á otro la desolacion ? semejante generacion de hombres tan per-

versos, peores que los Neronés y Atilas, despreciando la clemencia de un Rey, que los ha mirado como un tierno Padre á sus hijos, conservó en su corazón un veneno mortífero, con que maquinaban vel y plan un sanguinario, asociándose con los que se habian refugiado en la plaza de Gibraltar, y con quienes contaban para ponerlo en ejecución. En efecto, se embarca esta Legion diabólica, vomitada por el inferno, jurando antes de salir de la Bahía, no dejar vivo á ninguno que tuviese coronilla, aunque fuese de su opinion, ni á los Realistas, ni sus familias; (a) Almería era uno de los puertos donde habia de representarse esta escena. Almería dormia en un

(a) Asi lo dijo uno de los que fusilaron en esta ciudad la mañana del 24.

profundo descuido, y ya sus hijos espureos iban á sorprender á los naturales, poniendo en práctica la conspiración que tenían trazada. Los monstruos de la iniquidad y rebeldes al Gobierno de S. M., esparcían por la Ciudad con el mayor descaro y desfachatez, voces alarmantes, de que pronto volvería el sistema constitucional: lo que dió margen á que este Gobierno adoptase las medidas de precaución que estaban á sus alcances, y que con arreglo á lo prevenido por el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, y órdenes reservadas que se le habían comunicado, publicase por bando, que todos los militares desalojasen la ciudad restituyéndose á los pueblos de su naturaleza ó de sus domicilios, para de este modo, evi-

tar el concurso de personas extrañas , de quienes podía rece- larse con bastante fundamento, que no servirían de otra cosa que de alterar la tranquilidad pública , y aumentar el desór- den que ya se principiaba á no- tar , entre los que se hallaban algunos , que sin relaciones de parentezco , sostenidos solamen- te por los enemigos interiores, se gloriaban unos y otros in- sultar en los sitios públicos y principalmente en el paseo de la alameda , á los verdaderos amantes de su Rey , y amena- zar indirectamente á las Autori- dades que emanan de él. En vista de esto , el Sr. Gobernador mi- litar de esta plaza , zeloso co- mo otro Elías por la gloria del Dios de los ejércitos en quien confiaba para el acierto de sus operaciones , y zeloso también

por la salvación de la patria y de sus legítimos hijos, consiguiendo á lo acordado por el ilustre Ayuntamiento, se unió con la otra autoridad del Alcalde mayor, leales vasallos de S. M. que pudieran ayudar con sus luces y conocimientos, para adoptar las medidas convenientes: estableció patrullas que celaban de día para deshacer las reuniones de personas sospechosas: hizo el propio encargo á los alcaldes de barrio, á quienes acompañaban vecinos honrados y armados, y el mismo Sr. Gobernador vigilaba de noche igualmente con patrullas, tanto de Realistas, como de oficiales agregados al Estado mayor y sus ayudantes: medidas que aprobó el Excmo. Señor Capitán General de la provincia, y Real Acuerdo de quien exi-

gía adoptase la de la remesa a esta plaza , al menos de cien hombres , para asegurar las que posteriormente estimase convenientes.

La parte sana del pueblo que observaba estas disposiciones , como ignoraba ó al menos no se habia convencido de que los revolucionarios pusiesen en egecucion los inicuos planes que tenian proyectados , y de que se mofaba , las consideraba como precauciones para evitar la incursion que se sospechaba de los contrabandistas de la Tabá de Marchena , que se decia venian á sacar los fardos que el comandante del resguardo de Rentas con solos 32 hombres , les habia aprehendido en las inmediaciones del arrabal de Viator , sorprehendiendo mas de cuatrocientas caballerías que con-

ducian el pasmoso desembarco de géneros y tabaco, que en las playas de S. Miguel de esta costa habia hecho el denominado Chato, logrando dicho Comandante con tan corto número de Dependientes, batirlos, dispersarlos y cogerles setenta y cuatro cargas, que fueron conducidas á esta ciudad: Esta era su opinion; pero al mismo tiempo advertia, que se daban disposiciones mas enérgicas, para poner cuanto fuere posible en defensa esta plaza; y trasluce, que dimanaban de las noticias fidedignas que habia recibido el Gobierno á cerca del plan dispuesto por una faccion unida á la partida de Alboluduy, designando su direccion, intenciones, contando con la reunion de 300 ó 400 hombres, y con 3 ó 4 espías sobre las tier-

ras del campo de Dalías, para la observancia de buques y señales concertadas con ellos, todo con el objeto de sorprender esta ciudad, imponer una gran contribucion, restablecer el sistema anterior, aunque fuese por horas, y continuar lo mismo por otros pueblos, reclutando gente en sus tránsitos. Esto obligó al Sr. Gobernador á la publicacion de un bando, por el que se mandaba, que en el término de 24 horas saliesen todos los militares que no se hallasen agregados al Estado Mayor de la plaza ni ocupados en su servicio por las autoridades, igualmente que los paisanos que no estuviesen domiciliados de tres años á esta parte, la supresion de feria en el año presente, y que en el término de 24 horas los vecinos que hubiesen pertenecido á

la milicia local en tiempo del sistema constitucional entregasen el armamento, bajo las penas que se les imponian: adoptando ademas otras medidas militares para el servicio de la plaza, á pesar de las pocas fuerzas con que se contaba: pero estas equivalian á mayor número por el espíritu y amor á la Real persona de S. M. que reina en los corazones de los voluntarios Realistas, Inválidos, Resguardo de rentas Reales y vecinos honrados, imponiendo de este modo á los malvados y adictos al gobierno democrático: no faltó autoridad que en lugar de cooperar al descubrimiento de sus perversas tramas, reprochó asi estas medidas, como la que se tomó de poner artillería en la puerta de Purchena, y otros sitios que parecieron convenien-

tes, tachandolas de alarmantes é infructuosas, dandolo en queja á su superior; pero no por eso dejaron de aumentarse por este gobierno, quien no cesaba al mismo tiempo de representar á la Capitanía general manifestandole el peligro inminente, en que por momentos se iba viendo la plaza, para que le remitiese la tropa que tenía pedida. Ya no eran sospechas, sino realidades las que se presentaban de la conspiracion.

A las tres de la madrugada del dia 14 se cercó un Bergantin y un Falucho, haciendo un fuego vivo de Cañon, á que contextaron las baterías de la Trinidad y San Luis con bastante acierto, en terminos que se cree haberle causado avería, tocando al costado izquierdo de la proa del Bergantin siete balas,

observandose desde las murallas, al rayar el día que dos lanchones lo sacaban á remoleo fuera de tiro de cañon (b) Fué singular el entusiasmo y bizarría con que se distinguieron en esta acción el capitán comandante de artillería D. José Soler, y el alférez D. Juan Balera, y el ayudante de Marina D. Jorge Baquer, de la que no se separaron durante el fuego el Gobernador D. Sebastian Pirez Feliu, y el Brigadier D. Antonio Camps, con los treinta y siete artilleros únicos que hay en esta plaza, divididos en una y otra batería, á los que estaban agregados muchos de la Marina por orden y disposición de su comandante D. Antonio Leal Ibarra.

Dichos Buques conducian á

(b) Según parte que tiene dado el Comandante de Marina á su Gefe superior.

su bordo como unos cincuenta revolucionarios uniformados y armados, que salieron de la plaza de Gibraltar al mando del infame Coronel D. Pablo Iglesias, los que desembarcaron como á distancia de media legua de esta plaza, y se dirigieron á la Taha de Marchena, oolocando en Huecija su Cuartel general nombrado de la 2.^a division del ejército libertador, donde reunidos á un número de mas de quatrocientos cincuenta infantes y ochenta caballos, preparados con los útiles necesarios, segun resulta de las declaraciones contestes, recibidas á todos los prisioneros, emprenden su marcha hacia esta ciudad.

La medida que adoctó este Gobierno en el mismo dia 14 de poner en prision á los presuntos enemigos del Rey que habia

en el pueblo , conocidos por sus ideas revolucionarias , y correspondiendo en la opinion pública , los mas de ellos á asociaciones secretas , contra quienes y otros varios recaia la presuncion de hallarse preparados para la accion , fue una medida en el concepto de los hombres sensatos , de las mas acertadas , por que puede decirse que salvó á la plaza y á ellos , evitando muchas desgracias , que sin duda habrian resultado , si permanecian en libertad , pues hubieran cooperado con sus complicés en acometer á los defensores del *Rey* , siendo este el plan concertado , segun se presumia con bastante fundamento , y se comprueba por las declaraciones posteriores ya citadas de los mismos prisioneros.

Si dominando la iniquidad

en los corazones de unos hombres tan viles, no se hubieran tomado estas y otras precauciones ¿qué hubiese sido de los verdaderos amantes del *Rey*? ¿qué esperanzas podrian prometerse de salvar su pueblo teniendo enemigos dentro y fuera de él?, y mucho menos, cuando despues de varias y repetidas representaciones del Gobierno, pidiendo tropas auxiliares, se retardaban éstas, y no habia la mas leve noticia de su aproximacion en los críticos momentos de ser atacada la plaza. Pero no temamos hijos leales de Almería, la victoria será nuestra, si á el amor que tan vivamente arde en nuestros pechos por la defensa de los sagrados derechos de la persona de S. M. y de nuestro patrio suelo, unimos como primero y principal

objeto el de la Religión de Jesucristo que siguieron nuestros padres.

Así fue : Y si como se había predicho por algunos de los presos y otras personas con referencia á ellos , no sucedió el día 15 , apareció en la madrugada del 16 la gabilla de Ladrones revolucionarios , que se acercaban 2.^a vez á la plaza. Sus puntos estaban cubiertos por Realistas, 43 de la población de Roquetas, y parte de los de Gádor ; el Resguardo de rentas reales , cuerpos de artillería , Marina Inválidos hábiles , oficiales agregados al Estado mayor , que con los vecinos fieles que se unieron , ascendía el número de la fuerza armada á unos 600 hombres.

El entusiasmo extraordinario que en todos reinaba no les permitía acordarse de los enemigos

interiores que consideraban en mayor número. Toda la facción revolucionaria atacó á la puerta de Purchena, dando vivas á la constitucion : *Ta estamos aqui* ; decian : *Salgan los Hombrés libres*. En las murallas donde estaban colocados con arreglo á las órdenes que se dieron, los cuerpos ya referidos , no resonaban otras voces que las de *Viva el REY*. Los rebeldes parapetados con las casas de fuera é inmediatas á la puerta que se ha citado , rompieron el fuego destinando una partida á la puerta del Sol , y sin hacer esta uso de las armas, combustibles y mistos , ni de las hachas que tambien trahian , robadas en algunos lugares inmediatos á el Río por donde transitaron , y preguntaron , sin ponerse á cuerpo descubierto , *quién era el Co-*

mandante de aquel punto , y se les contextó con descargas de fusilería por los que lo guarnecian. Viendo los enemigos frustrado su plan , se retiraron vergonzosamente para reunirse otra vez como lo hicieron , en el punto que dejaron. Después de esta reunion se observó que la mayor parte de los obstinados fueron destacados á la hoya vieja , tal vez con el objeto , segun se sospechaba , de penetrar por los que llaman argollones , en cuyo sitio sufrieron sin intermision un vivo fuego de fusilería , que les obligó á abandonarlo con la pérdida de tres muertos y ocho heridos , cinco de ellos de mucha gravedad segun relacion que hizo el mismo Capitan del Regimiento de la Corona. Por la parte del sur de la Torre que llaman redonda , en el cerro de san Cris-

total asomó otra facción de estos Caribes, y á un grupo que desfiló y tubo la osadia de aproximarse con escalas de cuerda, de que tambien venian surtidos para asaltarla, los rechazaron, y tirandose por la muralla los persiguieron, y en la fuga precipitada que hicieron se dejaron un morrion: De estos se separaron como unos doce ó catorce tomando el camino de la rambla de la chanca, por si habia algun flanco por la parte de la muralla inmediata que no estubiese cubierto, y divisados por los vecinos leales que se destinaron á aquel punto, les hicieron fuego, diciendo: *Viva el REY*, y los rebeldes contextaron, *muera y Viva oñey y la libertad*. Escarmentados tambien de esta tentativa, huyeron precipitadamente y se reunieron con

la demas chuzma que estaba en la puerta de Purchena, y despues de cuatro horas que duró el fuego, observandose por algunos que al mismo tiempo lo hacian en el interior de la ciudad, sin poderse penetrar las casas de donde salia, obligó al Gobierno á publicar un bando con pena de la vida al que se encontrase en ventana ó terrado, destacando para su observancia patrullas de caballería por las calles: Y conociendo la decision de estos imponderables guerreros de morir por la defensa de los derechos de S. M., ántes que subyugarse á la faccion infame, abandonó ésta la empresa, retirándose á el pueblo de Benahadux.

Desamparados en aquella misma tarde los revolucionarios por sus cómplices contrabandistas, á quienes se habian incor-

porado, fueron atacados en todas direcciones por los Realistas de Gádor, Rioja, Benadux y Pechina, hasta que consiguieron su destruccion, apoyados por la caballería de dicho Resguardo, que salió á perseguirlos en su retirada, habiendoles cogido las armas, uniformes encarnados, morriones con Escarapela, morada, amarilla y verde, una Bandera de los mismos colores (c) el sombrero del Cabecilla D. Pablo Iglesias, que se decia el General, (d) y treinta y un prisioneros, (e) casi todos oficiales

(c) Algunos analizando los colores de la bandera y escarapelas, congeturan que las ideas de los revolucionarios eran más bien republicanas, que constitucionales.

(d) Este se escapó favorecido por un arriero á quien dió una porcion de dinero.

(e) De los treinta y un prisioneros se fusilaron en la mañana del 24 de Agosto á los que resultan en la lista que se copia al fin.

de los refugiados en Gibraltar, entre los que había uno de los que consiguiente á el Bando fueron espulsados : Y asegurados todos en los calabozos de esta ciudad , confesaron la conformidad en la conspiracion con vecinos de ella que estaban de acuerdo , para sorprender las baterías, y patrullas , y franquearles la entrada , al dar la señal que tenían proyectada. Tambien se cogieron varios papeles , y entre ellos una cartera del General Frances Mortarlot que se titulaba Presidente de la confederacion liberal de Francia , bajo las ordenes de los Generales Españoles , y segun declaracion de uno de los prisioneros , se extendia la conspiracion á varios puntos de la Peninsula inclusa la Côte.

Como en todas las empresas

unos se distinguen por prestar sus conocimientos y luces para el buen éxito de ellas, y otros por su valor, bizarría y constancia para ejecutarlas: en la gloriosa defensa que ha hecho esta Plaza, se cuenta entre los primeros por su infatigable celo el Gobernador de ella D. Sebastian Pirez Feliu, en union con el Alcalde mayor, D. Dionisio Marcelino Angulo, el Brigadier D. Antonio Camps, D. José Soler capitán y Comandante de artillería, el auditor de Marina D. Juan Pedro Martinez Remacha, y D. Antonio Guajardo Oidor que fue de la Chancillería de Granada, entusiasmando á los valientes guerreros en los puntos de mayor peligro, y con los Ayudantes de la Plaza exortaban á todos á la defensa, y dictaban medidas para

asegurar la tranquilidad interior, que era la que principalmente se hallaba amenazada. Entre los segundos los Comandantes de Artillería D. Josef Soler, y de Marina D. Antonio Leal Ibarra, que con los individuos de sus respectivos mandos, no perdonaron fatiga alguna en contribuir á la salvacion de la Plaza: El cuerpo de Realistas de ella y 43 de la poblacion de Roquetas, que siendo la primera vez que se vieron en accion, mostrando el mayor denuedo y subordinacion, han contraido un mérito particular, haciendose dignos de un singular aprecio: el comandante de Rentas Reales D. Manuel Zurita con los individuos de su partida; y los del Estado mayor, retirados, y algunos indefinidos, con la parte sana del recinto de la ciudad conocida-

mente adictos á S. M., disputándose á la par la gloriosa lucha, de suerte que no hay pluma que encomie con perfeccion el elogio que respectivamente se merece cada uno de los que han presentado sus pechos á sus enemigos.

Almería, ciudad que habia de ser el sepulcro de una porcion considerable de cadáveres de sus verdaderos hijos, por amantes del Altar y del Trono de su legítimo Soberano, sería una ingrata sino conociese que la victoria que ha conseguido contra la raza impía de enemigos que la combatieron, la debia á la singular proteccion de su Angel tutelar, que lo es la Reyna de ellos y Madre de Dios bajo el título del *Mar* su patrona: La memoria de este triunfo se transmitirá á la posteridad, pues ha sido tanto mas glo-

rioso, cuánto que ha peleado un reducido número de hombres, contra una crecida horda de enemigos que nos circundaba por mar y tierra, teniendo que estar en espectacion de los domesticos sus satelites que se consideraban mas temibles y sanguinarios, si hubieran realizado su reunion, como la habian tramado. Por lo que los hijos de Almería, correspondiendo á los particulares beneficios y milagros que infaliblemente han experimentado tanto en esta terrible conspiracion, como en otras muchas calamidades, alabarán y bendecirán al Dios de Israel que ha salvado su pueblo, y proclamarán á su patrona diciendo: Viva nuestra Madre: Viva nuestra Abogada: Viva nuestra Redentora: Viva nuestra Iluminadora: Viva nuestra

Antorcha : Viva la Religion : y
Viva el REY.

Declaracion del General Montar-
lot, que dejó escrita de su pro-
pia mano, horas antes de sa-
carlo á morir, el cual se ha-
lla anotado con el nombre de
D. Cárlos Masoff.

*En el nombre de Dios mi Pa-
dre, como Jesucristo muero ino-
cente, pero como él por la liber-
tad muero inocente: por la mis-
ma causa mis compañeros mueren
inocentes.*

*Perdono aunque en vano á los
autores de nuestro asesinato.*

*Pronóstico que el dia de nues-
tra muerte, hará época de la pér-
dida de España; antes de tres
meses estará inundada en sangre,
y los autores de nuestra muer-*

te morirán rabiando. : *siempre*

Perdono aunque en vano, á los Borbones ; su vida está condenada : los aguardo ante el tribunal de Dios , dentro del año.

— Mi declaracion bajo el nombre de Masoff , debia bastar para salvar la inocencia , pero no hay leyes en el arbitrario.

— Perdono si mi Padre quiere perdonar. — El nieto de Dios, gran maestro del Sol, 22 de Agosto de 1824. — Montarlot.

NOMERES DE LOS FUSILADOS.

D. Juan Luc , Teniente Coronel y edecan de Riego.

D. Francisco Paules , Capitan de ejército.

Tomás Rey , Sargento 1.º de id.

D. Juan Rute , Capitan del regimiento infantería de la Corona.

D. Bernardino Bustamante , Capitan.

Ramon Manzano, Sargento 1.º de milicias.

D. José Gandía, oficial de la Administracion de Rentas de Gibraltar.

José de Rojas, Sargento 2.º de ejército.

D. Carlos Masoff, General frances que conspiró contra Luis XVI.

Antonio Guerrero, militar.

José Lopez, Cabo 1.º de ejército.

D. Guillermo Gusti, ingles del comercio.

D. Francisco Gonzalez, Teniente de ejército.

D. Juan Gonzalez, id.

D. Nicolás Gonzalez, id.

Capitan de id.

D. Angel Garay, Teniente é hijo del Intendente que hubo en Murcia.

D. Evaristo Fernandez, Teniente de ejército.

hermanos.

D. Benigno Morales, editor del
Zurriago.

Miguel Jimenez, Sargento 2.º de
infantería.

Cárlos Hoyos, Sargento 2.º de
idem.

D. Forge Navarrete, Subteniente.

Juan Perez Balverde, paisano
marinero.

El 28 de id. *José Pascual*, ca-
becilla paisano de Huecija.

Declaracion veridica, que an-
tes de morir, hizo *D. Juan Lucq*,
Teniente Coronel de Ejército, á
cuyo efecto avisó al Señor Gober-
nador de esta ciudad, el qual hizo
pasar una comision al cuartel ó
capilla donde se hallaba dicho rec;
y estándole auxiliando y conse-
jando el Sr. Dr. *D. Mariano*
Lope, Dean de esta Santa Igle-
sia, dijo que á dicho su confe-
sor le manifestaria lo que creye-

se oportuno, como lo verificó, y á lo declaro así: En la Ciudad de Almería á 24 de Agosto de 1824, ante el Señor Gobernador Político y Militar de ella compareció el Dr. D. Mariano de Lope Dean y Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y conforme á derecho, jurando por ante mí, dijo: Que habiendo asistido desde el primer momento que se puso en capilla al exteniente coronel D. Juan Lucq, por encargo de este declaraba, que el gobierno del Rey debía tener sumo cuidado con la plaza de Gibraltar, porque en ella se conspiraba contra él por todos medios: Que además de la expedición contra esta Ciudad, de que habia sido victima, repetirían otra con superiores fuerzas: Que habia salido de Gibraltar la expedición de Tarifa, en la que

iban varios diputados á las Cortes, entre ellos Romero Alpuente: Que se disponian otras tres, una para Galicia, otra para Valencia y otra de mayor consideracion para Cataluña, donde se prometian apoyo: Que todo esto le constaba al Lucq mas particularmente y de cierto por haberlo oido á sus compañeros de capilla procedentes de dicha plaza de Gibraltar, y que el gobierno ingles favorecia estas empresas aunque no al público ó de manifesto: Que los planes de los venidos de Gibraltar eran sanguinarios aunque su caracter matrablos repugnaba, pero se habia visto precisado mas de una vez á seguirlos: Que pertenecia á la secta de los MASONES, en la que habia entrado sin conocer sus misterios de iniquidad contra la Religion á que jamas habia re-

nunciado : Que desde luego los abjuraba todos , y queria que todo el mundo supiese , y especialmente su familia , que moria en el seno y gremio de la Santa Iglesia Católica , Apostólica , Romana , cuya protesta y abjuracion de errores hizo ante algunos Sacerdotes llamados al intento , y la reprodujo hasta tres veces , por sí y por medio del declarante mientras le conducian al lugar de la ejecucion de la justicia , pidiendo perdon á todos por el mal ejemplo que les habia dado , y murió con las señales mas terminantes de predestinacion ; sirviendo de satisfaccion al declarante, por haberlo asistido desde que lo pusieron en capilla hasta que murió , por eleccion suya : Que es cuanto tiene que declarar en descargo de su conciencia , y la del citado Lucq , quien se lo encar-

gó así repetidísimas veces , y leída que le fué esta su declaracion al compareciente se ratificó en ella *in verbo Sacerdotis* , y con el juramento prevenido por derecho y la firmó con dicho Señor Gobernador siendo de edad de 44 años , de que doy fé. = Pirez. = Dr. D. Mariano de Lope. = Domingo Navarro, Escribano.

Don Gobernador Político
y Militar de Almería

Inmediatamente que recibí
el Oficio de V. S. mudo como
alas once de las ocho de la ma-
ñe del día veinte, reuni mi-
trupa p.^{ca} hacer una salida
a Proquitas y desde allí apro-
puzme en el sitio mas in-
fimo, p.^{ca} mas bien de mostrar
el amor a V. S. M.

En efecto, he verificado prome-
do cinco Realistas de toda mi
confianza en el sitio del con-
rete, con orden de el Sr. Alca-
de de Proquitas D. Juan Ma-
rín, el que me suministró
combuste p.^{ca} y diez y seis can-
tucho, que reunidos con doce
que pude encontrar entre
los vecinos moradores del
Mariscal arrienden a bien
se y ocluse siendo este nu-

San Carlos p.^o un sitio de tan
la consideracion fudra V.
la bondad de mandarme
ninguna de las municiones su
ficientes p.^o la seguridad
de estos que conyuzan al
Duen publico, como tambien
senalan ramos de donde el
Attacado del Mariscal D.^o Pedro
Caxmona me suministre los
auxilios necesarios para
lo conestor en aquel punto
Dios grande a N. S. nro.
an. J. Mariscal V. de E.
1872

El Comandante de


Realistas

Juan. Martinez

El Pres. D.^{no} Bartolomé de Robles
queda en el Colegio entrusado inte-
rinamente a su Rector D.^{no} Antonio
Lanzano, y es indispensable q.^o
pasa tirontar a este de su responsa-
bilidad de U.S. las ordenes conve-
nientes con respecto a D.^{no} Robles
a cuyo efecto acompaño el Oficio
que se ha tirado por mi Secretaria.

Por lo que hace a D.^{no}
Domingo Peltran ya manifesté
a U.S. en mi Papel del 14 p.^o p.^o
remitido en el 15 se le havia man-
dado se presentase en Hicson
a disposicion de su Cesa D.^{no} Antonio
Domingo Ibáñez Pezerna de toda
confianza, y a quien se le dieron
las instrucciones oportunas.

para la Vigilancia con que desde
trata a el expresado Peltram
pero hasta ahora no consta
que haya llegado, y devo pre-
sumir que no esta en Sta. Villa
por que ni el Cua ha avisado,
ni Peltram lo ha echo como se
le mando expresamente, ignoran-
do hasta ahora su paradero, con
lo que contesto al Oficio de V. S.
fha de haya que acauso de recibir.
Dios etc. a V. S. m. años.
Almeria 7 de Septiembre 1826.

Ant.º Obpo de Alm.º 

S.º Gobernador Político y Militar de esta Plaza

PROVINCIA DE GRANADA.
JUNTA DE PURIFICACION
DE EMPLEADOS CIVILES.

Reservado.

Consecuente á lo mandado por Real Cédula de r.º de abril anterior y Real resolucion de 25 del mismo, y con el fin de proceder á la mas posible brevedad á la purificacion del sugeto ó sugetos que se anotan al márgen; ha acordado esta Junta de purificacion que presido, que V. se sirvan informar á cerca de la conducta política que han observado durante el llamado régimen constitucional, expresando los requisitos que mediaron (en el caso de haber sido nacionales) para serlo. Si han sido concurrentes ó individuos de la tertulia nombrada Patriótica: si han concurrido á las reuniones voluntarias, alborotos y asonadas, que por desgracia se han experimentado generalmente: Si no se separaron de la milicia nacional, ó continuaron hasta el establecimiento de nuestro legítimo Gobierno, y qué graduacion tuvieron en ella:

Almudena
D.º José Cores y Lomas
Teniente que fue del
Reg.º Militaria.

... de ...

si han pertenecido á alguna de las asociaciones clandestinas que repugnan las leyes, y si han comprado bienes nacionales, con todo lo demas que le conste; y últimamente cual ha sido la opinion pública que han gozado durante la mencionada época; debiendo advertir que el informe debe ser individual, positivo y preciso; en el firme concepto, que segun lo resuelto últimamente por S. M. será cerrado y sellado, y caso necesario quemado luego que se resuelva el expediente, sin que se pueda hacer de él otro uso.

Dios guarde á V. muchos años. Granada *11 Junio* de 1824

*Juan de Campos
y Molina.*

Sr. Gov. Militar de Almería.



Almería 29 de Nov.
de 1824.

Y tras de este al interceder en libranza y se le coloque
lado a su debolusion o sea
la 1.ª.

La Adjunta instancia
que dirijio al Rey N.S. D. M.
Antonio Gonzalez de Posada
en solicitud de que se le ponga
segun sus meritos, la tenencia
a V. a fin de que se sirva en
tregala al interesado.

Dios que. a V. m. a.
Granada 25 de Enero de 1824

Don Juan Antonio
Cabrera
D.

El Gobernador de Almería

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Segun manifestacion que ha echo
en esta Secretaria de mi Causa el
Rector del Colegio Seminario V. Ant.^o
Lanzuano ha pedido el Prev. D.^o
Pantolome de Robles se le licencia
a Fr. Fran.^o de curso Religioso de
S.^o Fran.^o para Conferenciar, y en su
virta ha mandado el V. M. S. Obis-
po mi Señor ponga en conocimien-
to de V. S. la solicitud de Robles
para que atendido el estado de
su Causa disponga lo que sea
conviniente. Dios que a V. S. md.
a S. Almeria 9 de Sept. de 1824

José Vicente de Gonzaga

S.^o Gov. Militar y Politico de esta Plaza